

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

GERENCIA GENERAL

M E M O R A N D O N° 339-LEC-2015

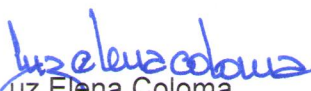
PARA: Christian Arévalo – Director Administrativo
Mauricio Riofrio – Asesor Jurídico

ASUNTO: Recomendaciones Contraloría General del Estado

FECHA: 19 de noviembre de 2015

En cumplimiento de las recomendaciones que se desprenden del Examen Especial a los Ingresos, Gastos y Contratación de Bienes y Servicios, su Recepción y Uso en la empresa, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2014, le solicito que de manera inmediata y con el carácter de obligatorio, tal como lo dispone el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se sirvan de acuerdo con sus competencias, preparar insumos e informe tendientes a iniciar las acciones legales correspondientes a fin de recuperar el valor del deducible descontado por la aseguradora, en el caso de la contratación de instructor de conducción y accidente del vehículo con placas PMF-0814 de propiedad de la empresa.

Atentamente,


Luz Elena Coloma
Gerente General

QUITO
TURISMO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

19 NOV 2015

Recibido por:

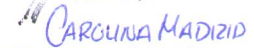


16:57

QUITO
TURISMO
ASESORÍA JURÍDICA

19 NOV 2015

Recibido por:



16:26

